

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

79**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

D. JOSE MIGUEL HERRANZ ROMERO LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juzgado de Instrucción nº 20 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio inmediato sobre delito leve nº 1118/2019, en el que se ha dictado resolución de fecha 18/09/2019 que va dirigida y afecta directamente a ANGELO ROSALES SIFUENTES, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D. ANGELO ROSALES SIFUENTES, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 18 de junio de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.680/20)

